

LA ALBORADA



PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.	PRECIOS DE SUSCRICION. En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs. Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26. Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44	Viernes 30 de Noviembre de 1877. SE PUBLICA los domingos, miércoles y viernes.	ADVERTENCIAS. A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 centimos de por esta linea. A los no suscritores.—A 10 céntimos. Remitidos y defunciones.—A precios de tarifa.	Núm. 116.

Castellon 30 de Noviembre de 1877.

Desbarajuste de la Administracion pública en esta provincia.

Que la administracion pública en nuestro pais es cara y ademas de cara está completamente desorganizada, es una verdad tan repetida y sabida por todos los que desgraciadamente vivimos bajo su accion, que ya no hay anomalía, irregularidad ó abuso por enorme que sea, que excite la mas insignificante sorpresa de sus administrados.

Las contribuciones aumentan diariamente, los recargos y gabelas de toda clase pesan de una manera irresistible sobre el exhausto contribuyente, y los justos deseos de todo el pais que paga, que son de poseer una administracion inteligente, apta y separada completamente de la política, van convirtiéndose en quiméricas é ilusorias esperanzas.

Ya no se requieren del que ha de ejercer un cargo público como únicas garantías de su buen desempeño, una inteligencia perfecta de los asuntos que le están encomendados y una probidad intachable; es necesario y mas que necesario indispensable para el que quiera vivir del presupuesto, que esté hecho á figura y semejanza de los hombres del poder, y que fie al favor y al nepotismo mas bien que á su honradez é inteligencia, la seguridad de la duracion de su empleo.

De esta falta de aptitud en los empleados públicos, nacen á no dudarlo, los vicios principales de que adolece nuestra administracion. Querer evitar los expedientes interminables y hasta los abusos y arbitrariedades que se cometen contra el infeliz contribuyente, principalmente en las localidades donde no hay prensa que le defienda ni Liga de Contribuyentes que proteja sus derechos, es punto mas que imposible. Querer que no exista un antagonismo justificado entre el contribuyente que paga mas de lo que puede, y el empleado que gana mas de lo que debe para servir tarde y mal al pais por su falta de aptitud, es un completo absurdo.

Estas tristes consideraciones nos las sugiere la lectura de una circular recientemente pasada por la seccion de Fomento de este gobierno civil á las sociedades mercantiles regulares colectivas de la provincia, que para que nuestros lectores puedan juzgarla, la transcribimos íntegra:

«Gobierno civil de Castellon.—Seccion de Fomento.—Direccion de Obras Públicas, Comercio y Minas.—Negociado 2.º Comercio.—N.º.....—No habiendo cumplido esa Sociedad con las prescrip-

ciones del artículo 4.º de la ley de 19 de octubre de 1869, que previene de un modo terminante que de los inventarios y balances que anualmente tienen obligacion de formar las sociedades mercantiles con arreglo al artículo 36 del Código de Comercio, despues de examinados y aprobados en junta general de accionistas ó asociados, deben remitir dentro del plazo de treinta dias, á contar desde su aprobacion, dos ejemplares á este Gobierno de provincia, he acordado que si en el improrogable plazo de quince dias no se remiten por esa Sociedad los dos ejemplares de inventarios que se citan, hará efectiva la multa de 5000 reales que en su grado medio previene el artículo 12 de la mencionada ley.

Al propio tiempo y en interés de esa sociedad, le recomiendo la lectura del artículo 11 del Código de Comercio con el fin de su cumplimiento.

Dios guarde usted muchos años.
Castellon 19 de Noviembre de 1877.—
El Gobernador interino, José Bigné.—
Sr. D.»

En esta misma ley citada del 19 de octubre de 1869, se advierte á las compañías ó sociedades la obligacion que tienen de publicar sus balances en la Gaceta de Madrid y en el Boletín de la provincia, y añade: «sin perjuicio de hacerlo ademas en los periódicos y forma que tengan por conveniente para conocimiento del público y de los asociados.»

Si no estuvieran por delante los artículos 49, 50 y 51 del Código de Comercio que consagran la inviolabilidad de las operaciones mercantiles y de los libros de todo comerciante, la simple lectura de la ley que se cita en la mencionada circular daría á comprender al mas lego, que la misma no se refiere á sociedades privadas como son las regulares colectivas sino á sociedades públicas, como toda clase de Bancos ya agrícolas, de emision y descuento y sociedades de crédito de préstamos hipotecarios, etc.; pues si esta ley se refiriera á sociedades privadas, ¿no sería un verdadero absurdo que la misma consignara que ademas de la obligacion imprescindible de publicar los inventarios y balances en la Gaceta y Boletín oficial que tienen los comerciantes, podian *ad libitum* si lo creyeran conveniente para sus intereses, publicarlo en otras formas?

A ningun comerciante conviene hacer públicos sus inventarios que son el reflejo de sus operaciones mercantiles; porque si sus negocios le van mal, sería ponerlos en evidencia y se le retiraría la confianza; si le van bien, sería descubrir el secreto de sus beneficios. Suoner pues, que haya una ley que ignore esta verdad tan obvia, es un atentado contra el buen sentido.

Hasta ahora, y en observancia de esta ley tan mal interpretada por

la ya tristemente célebre circular, hemos podido leer todos los años con toda regularidad en los periódicos oficiales y aun en memorias esprofesadamente impresas para darles publicidad, los balances é inventarios de los Bancos y sociedades de crédito; pero hasta la hora presente no hemos visto publicados los documentos de esta índole de sociedad alguna mercantil de carácter privado.

Quedaba pues reservada para el gobierno civil interino de Castellon, la triste gloria de poner en rigor durante su interinidad en esta desgraciada provincia, una ley draconiana aplicada á las sociedades mercantiles, ley de la que para su suerte y felicidad está exento el resto de los españoles.

Y se nos ocurre ahora preguntar; ¿despues de mas de ocho años que esta ley se ha publicado, se acuerdan ahora de ponerla en us? y decimos esto, porque desde el 19 de octubre de 1869 hasta la aparicion de la circular, no tenemos noticia que se haya exigido á ninguna casa de comercio la exhibicion y publicacion de sus inventarios.

Si realmente como creemos y con nosotros personas autorizadísimas en esta materia, la ley en cuestion no es aplicable á las sociedades regulares colectivas, ¿qué responsabilidad contrae el oficial que ha presentado á la firma del señor gobernador la mencionada circular haciéndole pasar por el mas espantoso de los ridículos? ¿Se puede impunemente atentar con el sosiego de una clase tan respetable de la sociedad? ¿Tendría derecho á exigir cumplimiento á las leyes la autoridad que por ignorancia de las mismas faltara á ellas?

Nosotros creemos que en el caso presente el prestigio de la primera autoridad civil quedaria profundamente herido.

Esperemos pues el plazo de quince dias fijado por la circular para imponer la multa, y entonces veremos el sesgo que toma este negocio que ahora nos parece tan completamente embrollado.

En el interin tengan la seguridad los respetables comerciantes de esta provincia interesados en este trascendental asunto que no perderemos de vista este negocio, y que estaremos en la lucha para defender sus intereses si se trata de menoscabarlos, sea por quien fuere.

Publicamos á continuacion la carta que la junta suprema del partido moderado ha dirigido á las juntas provinciales y locales, y la circular que el directorio del partido moderado alfonsino dirige á sus comités de Ma-

dríd y provincias. Por el texto de ambos documentos, podrán venir nuestros lectores en conocimiento de las disensiones habidas en el histórico partido moderado, y de las diferencias que separan en la actualidad á importantes hombres políticos de la mencionada comunión.

Enemigos nosotros de la division y fraccionamiento de los partidos, y contrarios de las pequeñas agrupaciones políticas, por la perturbacion que sus aspiraciones no siempre justificadas introducen en el desenvolvimiento del sistema constitucional y parlamentario, no podemos menos que sentir la division de tan importante partido; hoy mas que nunca se le vé á éste alejarse del ideal á que aspiran los verdaderos amantes de la dinastía, la formacion de dos grandes partidos, que con levantado espíritu patriótico contribuyan á la sombra de aquella, al desen olvimiento, al fomento de los verdaderos intereses nacionales.

De todas veras lo sentimos.

JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO MODERADO HISTORICO.—Secretaría.—Señor presidente del comité de....

Madrid 18 Noviembre de 1877.

Muy señor mio y de mi consideracion: Por acuerdo y encargo de la junta directiva del partido, tengo la honra de escribir á V. para que ese comité conozca y haga conocer á nuestros correligionarios lo ocurrido con el Círculo popular Alfonsino, á fin de que, teniendo toda exacta idea de este incidente, no permitan que se estravie la opinion, como nuestros adversarios políticos desean y procuran.

En recompensa de los servicios que el Círculo popular prestó mientras reconoció la autoridad de la junta directiva del partido, se dió á su presidente asiento en esta, como tal presidente y mientras lo fuera, pero la del Círculo arrogándose facultades que de ningun modo le corresponden, ha ejecutado con repeticion y en casos graves, actos públicos de independencia política, propios solo de la junta superior, y muy especialmente en lo que se refiere á un punto que no es todavia de dominio público.

En ningun partido son tolerables invasiones de este género que, bajo un nombre cualquiera, ocultan siempre la indisciplina y tienden á conculcar el orden espontáneo y meditadamente establecido; pero menos aun que en otros es posible disculparlas en el partido moderado, esencialmente autoritario, en el que cada colectividad, siendo libre en su órbita especial, ha de permanecer dentro de ella sin invadir esferas de accion ajenas, puesto que el respeto mútuo es el orden y es la unidad en la marcha convenida. Por el mero hecho de haber sido nombrada la junta superior en la Asamblea de 29 de abril, para llevar la voz y tener la representacion y direccion del partido, se hizo imposible que el Círculo popular ejecutase actos en cosa que pudiera afectar á la conducta general, prescindiendo de los

acuerdos de aquella. Y como en el caso de dejar sin correctivo tan notable abuso, quedarían la dirección del partido, los comités de provincia y de distrito, y todos nuestros amigos á merced de la desautorizada iniciativa de una asociación especial y determinada, dispuso esta junta que el presidente del Círculo diera explicaciones acerca de su conducta, y ofreciera para en adelante no llevar á cabo acto alguno político que no estuviese debidamente autorizado.

Pero el presidente de la esfera la sociedad, desconociendo la misión de la junta superior, á cuyo nombramiento cooperó como todos; olvidándose de que ha de estar muy presente á nuestra memoria el entusiasmo con que el 29 de abril vitoreaba á la que fué nombrada por el voto más amplio y espontáneo de cuantos se han dado para crear la dirección de partido alguno, después de ofrecer las explicaciones que se le exigieron, se negó á darlas y quiso sostener su acción independiente.

Ante esta negativa, la junta superior declaró que no podía continuar en su seno la persona que ocupaba la presidencia del Círculo popular. La directiva de este, enterada de los hechos, reconoció en un principio no ser defendible la actitud de su presidente; pero acabó por aprobar resueltamente su comportamiento; y en vista de esta determinación la directiva del partido ha acordado dar por terminada toda clase de relaciones políticas con el Círculo por no haberse sometido ésta á las disposiciones, por levantarse contra ellas y por querer convertirse en agrupación política independiente.

Conociendo ese comité, por esta clara y exacta relación de los hechos, la verdad de lo ocurrido, seguramente no le dará una significación de que carece.

El incidente de que se trata solo tiene importancia relativa por lo lamentable que es bajo dos aspectos; el de relevar las condiciones de personas que, habiendo formado en las filas del partido moderado histórico, se prescan, tal vez sin conocerlo, á servir de instrumento á miras contrarias á este, precisamente cuando sucesos graves, extraños á nuestra patria, dejan entrever la posibilidad de que en las doctrinas moderadas, y no en otras, haya de buscarse el remedio á males que nos amenazan, y el de ofrecernos una prueba más de las maquinaciones de ciertos hombres públicos, cuya misión, á falta de convicciones propias, es la de dividir para debilitar, oponiéndose por toda clase de medios á la formación de los partidos históricos, base única para la salvación de las instituciones. Fácil es conocer cuán importante ha sido el momento que han escogido los que, de esta manera, apartándose de la práctica del partido, pueden pasar á confundirse entre los mil matices de servidores, más ó menos encubiertos, de la situación dominante.

La doctrina del partido de orden es la lógica en la teoría organizadora, la sinceridad al aceptar el procedimiento, y la energía para mantenerlo concertado. Cuando entre hombres leales á sus propias convicciones se mezclen otros cuyo inquieto personalismo, les lleve á desechar mañana lo que establecieron hoy, esos podrán llamarse como les plazca y estar donde mejor les cuadre; pero por sus condiciones, nunca deben figurar á nuestro lado. Complázanse en las efímeras benevolencias de que su nueva actitud los hará objeto, mientras nosotros sostenemos la cohesión que nos enaltece y vigoriza, y que hoy, más que nunca, podrá conducir al triunfo de nuestras ideas.

Agradeceré á V. se sirva contestarme, manifestando haber dado á ese comité conocimiento de esta carta.

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,
El Vocal Secretario.

«Sr. D....»

Muy señor mío: Acontecimientos imprevistos que surgen en la vida política

de los partidos, cuando por desgracia, como hoy sucede por los que venían representando su dirección suprema, no se tiene la prudencia, actividad y tacto bastante para conducir á estos á su ideal, me obligan á poner en su conocimiento la actitud noble y patriótica en que se ha colocado el Círculo, que venía presidiendo, y de cuyo seno ha brotado el verdadero partido moderado, que, mirando al pasado é inspirándose en el presente, procura asegurar al porvenir.

En este concepto, como ya habrá usted visto por los periódicos de todos matices, excepción hecha de *El Pabellón* y de *La Lealtad*, la parte sana, los elementos de fé y de vida de nuestro partido; los que solo miran á la consolidación del grupo y al bien de la patria, no han podido menos de estar y colocarse en la contienda al lado de nuestro Círculo.

Hoy, como ayer, sostendremos la misma verdadera doctrina, procuraremos desenvolvernos al calor de nuestra tradicional idea, y siempre al amparo de nuestra vieja y gloriosa bandera procuraremos llevar al convencimiento de todos que aspiramos al triunfo del gran partido moderado sin intransigencias, sin velos, sin intemperancias y sin caducas preocupaciones.

Todo por el Rey y para el Rey; todo por la patria y para la patria: esta es la síntesis sublime á que aspira llegar nuestro joven partido, á la que, con la ayuda de la Providencia, llegará seguramente.

Próximamente, el directorio nuevamente elegido por nuestros amigos y comités de esta corte, y del que soy presidente hasta tanto que por una asamblea nacional del partido se nos releve de nuestros cargos ó confirmen nuestros poderes; dirigirá su Manifiesto al país consignando en él los puntos dogmáticos de su credo y doctrina.

Mientras tanto, yo no dudo que usted hoy, más que ayer, desplegará toda su portentosa actividad para ayudarnos en nuestra laboriosa obra y difícil empresa, procurando, por cuantos medios estén á su alcance, ampliar sus comités, fundar otros nuevos en donde no los haya y organizar, con la ayuda de todos los que abriguen buenos deseos, al fomento y organización del partido moderado del presente y del porvenir.

Sin más por hoy, con la mayor consideración se reitera de V. afectísimo S. S.—El presidente, *Rafael de Pazos.*»

De *La Época* á *La Lealtad*:

«Sepan cuantos... que *La Lealtad Española* declara *ubi est orbe*, que el Sr. Cánovas no hizo trabajo ninguno á favor de la restauración.

Verdaderamente, los que ni un solo día desde el 29 de setiembre de 1868 dejamos de estar en nuestro puesto, los que en octubre del mismo año proclamábamos ya la candidatura de Alfonso XII, los que asistimos día tras día á la marcha seguida por el Sr. Cánovas, podemos abstenernos de recoger la especie aventurada por *La Lealtad Española.*»

De *La Lealtad* á *La Época*:

«Sepan cuantos amen de corazón á la legítima dinastía que en España reina, que *La Época*, el periódico cuyas son las líneas que preceden, es el mismo que desde el 29 de setiembre de 1868 en adelante escribía cosas que *no son para repetidas*, pero que escritas, impresas y publicadas están como testimonio, el más elocuente de como supieron estar en sus puestos ciertos dorados caballeros de la situación actual.

Sepan cuantos... que el único periódico conservador de España que maltrató á la egraga dinastía caída, fué *La Época*, el periódico que hoy alardea de dinástico, de conservador y de canovista.

Sepan cuantos... no hayan querido oírnos hasta ahora, que efectivamente, el Sr. Cánovas «no solo no tuvo parte alguna en el movimiento glorioso de la restauración de la monarquía, sino que

«fué opuesto á ese movimiento; que protestó de él; que declinó los poderes que tenía de S. M. el rey, et el excelentísimo señor capitán general conde de Cheste, y, en fin, que á su despecho se hizo la restauración, cuyo momento no creía llegado el Sr. Cánovas al espíritar el año de 1874.»

Como se ve, los periódicos de la situación no pierden ocasión ni motivo para ponerse como ropa de pascua.
¡Ah, qué situación... la del general!

El consejo de ministros que ayer presidió el rey, tuvo gran importancia por la índole de los asuntos políticos que se han discutido.

En el se ha tratado resueltamente del matrimonio real, el cual se comunicará oficialmente á las potencias extranjeras lo antes posible.

En los círculos políticos se comenta mucho que el general Serrano, el Sr. Sagasta y otros hombres del constitucionalismo hayan asistido á la recepción de antes de ayer.

Dice *La Correspondencia de España* que el gobierno no se ocupará de la convocación de las Cortes hasta principios del mes próximo.

No urge tampoco el acuerdo; porque bien considerado, ¿qué importa al gobierno del Sr. Cánovas que estén abiertas las Cortes? ¿cuánto más cómodo le es gobernar sin ellas?
¡Ah, si el ministerio pudiera tenerlas siempre cerradas!

El Tiempo todo lo convierte en sustancia. Publica un artículo y comienza por quejarse de lo malísimo que es el servicio de correos, dice que las quejas de la oposición son fundadas, irreparables los perjuicios que se ocasionan á las empresas periodísticas; pero añade que esto no justifica los ataques que al gobierno se le dirigen, siendo así que los empleados hacen cuanto pueden, y que por el contrario, son culpables las oposiciones al no indicar de qué manera se remediaría el mal.

La ocurrencia es en extremo peregrina. El servicio es malo, las quejas justas, resultan todos perjudicados y solo culpables las oposiciones. ¿Y para qué sirve el gobierno? preguntamos nosotros. ¿Tan inhábil le supone el colega que le juzga incapaz de encontrar un remedio salvador sin el concurso ó los consejos de los periódicos de oposición? Si así fuere, dígame francamente *El Tiempo*, que nosotros, á fuer de leales adversarios, prometemos auxiliarse con nuestros modestos conocimientos; pero en el entretanto, bueno será que haga el Gobierno cuanto sepa y pueda por mejorar este servicio público, que sobre costar caro deja mucho que desear.

NOTICIAS EUROPEAS.

La cuestión de Oriente va á entrar muy pronto en el período de las complicaciones. Ha sido imposible circunscribir la lucha y ahora se verá con cuánta hipocresía procedían las pequeñas y las grandes naciones, cuando hacían repetidas protestas de neutralidad.

La Servia y la Grecia, contenidas la primera por Austria y la segunda por Inglaterra, retardan su entrada en campaña; pero hacen continuos preparativos bélicos que infunden sospechas, muy fundadas por cierto, de que solo esperan una oportunidad, un pretexto cualquiera para unirse al ejército ruso.

Austria está temerosa, porque presume, y con razón que sus intereses han de salir lastimados si se verifica una paz directa, que la deje fuera de la influencia y de los arreglos que puedan verificarse.

Alemania, unida en cuerpo y alma á Rusia, ve con placer las victorias obtenidas por los moscovitas, estando segura de que no ha de ser el imperio alemán, el que menos ventajas consiguen en las transformaciones que se preparan.

Inglaterra ruje de coraje porque presente que en último resultado ha de ser ella la que pague las costas, porque sus intereses marítimos y sus posesiones de la India pueden sufrir irreparable quebranto.

Pocas son las naciones que no deban sentir de rechazo ó directamente la cuestión que se está desenvolviendo de una manera tan sangrienta en la Armenia y en las márgenes del Danubio.

Por eso los ingleses, que son tan prácticos y previsores, se están preparando hace mucho tiempo para tomar parte activa en la guerra, y su intervención, que no ha de tardar en verificarse, ha de arrastrar á otras naciones, haciéndose general el conflicto.

Creemos pues que va á principiar la función, de lo cual lo ocurrido no ha sido más que un prólogo insignificante.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Las cosas se van enmarañando en Francia, donde según dice un periódico muy conocido nuestro, habían ganado en las últimas elecciones sus amigos.

El mariscal Mac-Mahon ni se somete ni dimite. Hace exactamente lo mismo que nuestros hombres, y nos referimos á los de nuestra provincia, aunque un poco modificados los términos de la manifestación. Nuestras eminencias se someten, pero no dimiten. Ese nunca, primero la muerte.

El Sr. Villar y Bustos ¿se acuerdan ustedes? aquel gobernador que hizo las últimas célebres elecciones de ayuntamientos y diputación provincial, y la del casino Antiguo, desde Albacete, donde hacia la felicidad de los manchegos, ha sido trasladado y ascendido á Zaragoza. Se lo recomendamos á nuestros hermanos los aragoneses, y sobre todo, á la virgen del Pilar, para que no le deje de su santa mano.

Hemos visto que en la casa que fué del difunto D. José Ballester, sita en la calle del Medio, se están haciendo obras para trasladar en ella la administración principal de correos de esta capital. No comprendemos la razón de esta novedad, ni podemos explicar nos las ventajas que ha de producir al servicio.

Hace algunos años el Estado hizo las obras necesarias para instalar la misma administración en el edificio del gobierno de la provincia, donde se encuentran bien instaladas todas sus dependencias, y hacer hoy nuevos gastos para sacar de dicho centro un ramo tan importante del servicio, es un hecho que, nuestro limitado alcance, no tiene explicación satisfactoria. Lo único que vemos es la ventaja que reporta el dueño de la casa que la ha alquilado por un duro diario, y que, á más de las oficinas, podrá tener en ella cómoda habitación el administrador de correos.

De todos modos, vienen las economías.

Pronto llegará á Paris la célebre americana madame Wooldhull, con objeto de dar algunas conferencias en contra del matrimonio. Estas americanas no se paran en pelillos. Si bien la oradora no prohíbe en absoluto la entrada en el salón al sexo fuerte, suplica especialmente la asistencia á las señoras. Según la *Revista Británica*,

la heroína en cuestión es esencialmente dulce y simpática, y sobre todo, una elocuentísimos batadora. Como puede ser casada, y su odio á la institución matrimonial proviene de su vida conyugal.

El gobierno se propone Valencia la ley sobre aplicando enérgicamente leyes.

Se ha verificado en Zaragoza buen éxito, el ensayo de la ción de gas etéreo.

Según dice un periódico para abril ó mayo nuevas de ingreso en el cuerpo letrados de Hacienda; pero aspirantes aprobados en oposiciones solo dos falta.

Cuatro individuos de la se presentó en la provincia han caído en poder de la gcerca de Camprodon. Deseo de desertores de ejército durante guerra civil, no han gerse á indulto por ser de tuados.

Entre los varios asuntos gestionan entre el gobierno bajada marroquí, se encuentran al establecimiento de misioneros en Tetuan, el abastecimiento para las plazas de Melilla las que España tiene en África, y según parece, al nado con los límites de la

Con motivo del cumpleaños ha mandado repartir 600 esta forma: 1000 al alcalde lias necesitadas, 1000 al Toledo para los conventos de Madrid, 1000 á las escuelas de niñas, 1000 á las al Monte de Piedad para necesitados, y 1000 al gobierno los establecimientos cencia.

Adelantan notablemente de ensayo en el túnel su Canal de la Mancha. En ha terminado un pozo de de profundidad bajo el oímar, y ya se ha comenzado calcáneo una galería que kilómetro de longitud, á la galería de ensayo.

Si durante la perforación dificultades que demuestran obra es impracticable, serán definitivamente los tr

Con motivo del cumpleaños del rey, se han concedido coronaciones á personas de las ciencias, en las artes industria, en premio de su y laboriosidad, y como adelantamiento en las profesiones á que pertenecen ciados.

Hace algunos días se gobernador civil un indijo ser vecino de Ros que se le permitiera ejefesion que consiste en toda clase de enfermedades tener ya privilegio de Su bien no podía exhibirlo, gun dijo, se lo habían rolistas.

Lo que principalmente curar dicho individuo, en bía, que suponía estinguherida.

El subdelegado de m

la heroína en cuestion es jóven y excesivamente dulce y simpática, tiene hermosos ojos y dientes, talle elegante, y sobre todo, una elocuencia arrebatadora. Como puede suponerse, es casada, y su ódio á la institucion del matrimonio proviene de disturbios en su vida conyugal.

El gobierno se propone plantear en Valencia la ley sobre secuestros, aplicando enérgicamente sus disposiciones.

Se ha verificado en Zaragoza, con buen éxito, el ensayo de la fabricacion de gas etéreo.

Segun dice un periódico, habrá para abril ó mayo nuevas oposiciones de ingreso en el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda; pues de los 39 aspirantes aprobados en las últimas oposiciones solo dos falta que colocar.

Cuatro individuos de la partida que se presentó en la provincia de Gerona han caido en poder de la guardia civil cerca de Camprodon. Dos de ellos, desertores de ejército durante la última guerra civil, no han podido acogerse á indulto por ser de los exceptuados.

Entre los varios asuntos que se gestionan entre el gobierno y la embajada marroquí, se encuentra el relativo al establecimiento de un convento de misioneros en término de Tetuan, el abastecimiento de viveres para las plazas de Melilla y otras de las que España tiene establecidas en Africa, y segun parece, algo relacionado con los límites de las fronteras.

Con motivo del cumpleaños de S.M. ha mandado repartir 6 000 duros en esta forma: 1000 al alcalde para familias necesitadas, 1000 al arzobispo de Toledo para los conventos de monjas de Madrid, 1000 á las escuelas católicas de niñas, 1000 á las de niños, 1000 al Monte de Piedad para socorro de necesitados, y 1000 al gobernador para los establecimientos de beneficencia.

Adelantan notablemente las obras de ensayo en el túnel submarino del Canal de la Mancha. En Sangatte se ha terminado un pozo de cien metros de profundidad bajo el nivel de baja mar, y ya se ha comenzado en terreno calcáreo una galería que tendrá un kilómetro de longitud, á la que llaman galería de ensayo.

Si durante la perforacion no surgen dificultades que demuestren que la obra es impracticable, se emprenderán definitivamente los trabajos.

Con motivo del cumpleaños de S.M. el rey, se han concedido varias condecoraciones á personas distinguidas en las ciencias, en las artes y en la industria, en premio de su inteligencia y laboriosidad, y como estímulo al adelantamiento en las distintas profesiones á que pertenecen los agraciados.

Hace algunos dias se presentó al gobernador civil un individuo que dijo ser vecino de Rosell, pidiendo que se le permitiera ejercer su profesión que consiste en curar de gracia toda clase de enfermedades. Aseguró tener ya privilegio de Su Santidad, si bien no podia exhibirlo, porque, segun dijo, se lo habian robado los carlistas.

Lo que principalmente pretendia curar dicho individuo, era la hidrofobia, que suponía estinguir lamieando la herida.

El subdelegado de medicina del

partido, á quien tambien hubo de presentarse este embaucador, hizo que no llegara á poder burlar la buena fé del vecindario sencillo y crédulo, aconsejándole como lo efectuó salir de esta capital en el término mas breve, sino queria que la ley cayese sobre él inexorable.

Los aficionados al ajedrez en Francia han dirigido una invitacion á los principales jugadores del globo, citándolos en Paris para el próximo año de 1878.

Esta demanda, apoyada por muchos senadores, ha sido favorablemente acogida, y se ha destinado un juego de porcelana de Sévres, estimado en 5.000 francos, que será la recompensa atribuida al vencedor del torneo. Los ministros de Agricultura y Comercio han notificado esta decision á las personas interesadas.

VARIEDADES.

LA EDAD MEDIA.
Y LA CIVILIZACION MODERNA.

Hay muchos seres que tienen la fatal propiedad de apreciar los efectos por su exterior, sin querer tener en cuenta las relaciones íntimas que guardan con las causas que han servido de modelo ó imitacion para producir esa muda y elocuente admiracion que toma albergue en nuestra alma.

Si los hombres no fuéramos egoistas, la bella y poética luz de la razon resplandecería en nuestra mente y no llegaría á fascinarnos la pasion del orgullo que tanto las oscurece, ni nos veríamos condenados á sufrir errores que, vistos por el prisma de la imparcialidad, son indudablemente engendros de un amor propio mal entendido que raya á la vez en ingratitude.

En estos términos en que tanto abunda el materialismo y escasea mucho el sentimentalismo, es una ingratitud é ingratitude que la civilizacion moderna se muestre tan atrevida, llegando hasta el extremo de querer absorberse toda la gloria y erigirse en autora y principio del progreso material de nuestros dias, haciendo completa omision del de la Edad Media que tantos bienes, honor y dicha nos reportó y reporta.

Si en tiempo de la barbarie no hubiera existido la accion civilizadora del cristianismo salvando de una ruina segura las artes, la industria y todo cuanto forma parte del progreso material: si no hubiera desplegado una actividad inusitada y un celo sin igual para favorecer y dar impulso á dicho progreso, ¿qué hubiera sido de éste y qué hubiera encontrado de él la civilizacion moderna al aparecer en el estadio de este mundo? Seguramente que un campo desolado, ruinas, escombros, ó á lo sumo vestigios, rastros, y un recuerdo del pasado.

En este caso solo quedaba el recurso de empezar á edificar de nuevo, y tarde hubiera alcanzado la gloria y admiracion justas que goza en nuestros dias, dicho progreso material.

¿Podrá negarse esta verdad de sentido comun? Indudablemente que no. Solamente la civilizacion moderna se atreve á negarla porque en su cerebro ha dado cabida á la ingratitude y al orgullo, cuyas cualidades no son las más sensatas para hacerla comprender que no es debido el progreso material moderno á su iniciativa; pues lo único que puede atribuirse es el barniz de perfeccionamiento que nadie podrá negarla.

Cuando en la vida real vemos á un hombre que se gloria de una cosa que no le pertenece; cuando le contemplamos pavoneándose y envaneciéndose de un invento que no es de su propiedad, bien podremos apellidarle orgulloso de pura sangre.

Y ¿qué otro título merece la civilizacion moderna?

Ella debiera ser más modesta en sus manifestaciones y no profesar unas ideas tan absolutas como las que ostenta, pregonando con la trompeta de la fama unos adelantos que nadie pone en duda, pero que es muy justo que confiese su origen y procedencia, aunque estas sean antiguas.

Nuestros descendientes podrán decir un dia si la solidaridad y consistencia de las obras modernas, si los monumentos artísticos y todos los productos que la inteligencia crea, durarán tantos siglos como han durado y están durando las obras, monumentos y productos artísticos é industriales que traen su origen de la Edad Media.

Ellos consignarán en los anales de su historia contemporánea, si las obras que ha creado y está creando nuestra civilizacion podrán desafiar á los elementos al través de los tiempos, á la manera que las de aquella remota época han venido ostentando su orgullosa construccion, sin que la gota continua de los siglos haya podido horadarlas y destruirlas.

Por otra parte ¿qué han ganado desde entonces las bellas artes? ¿dónde está el progreso moral que el hombre moderno no ha sabido aun aplicar á sus adelantos materiales?

Es muy cierto que en vez de haberlas progresado y perfeccionado tal vez hayamos perdido, y en prueba de ello cuando nos proponemos llevar á cabo obras de mérito nos remontamos á la antigüedad, fuente y origen de inspiracion y verdadera vida y en la cual buscamos modelos ó imitaciones que á lo sumo, para rodearlas de alguna animacion y colorido, acostumbramos á combinar y formar aleaciones, siendo intenso y profundo el afan con que las examinamos y estudiamos.

En cuanto á los demás artefactos y productos es innegable que han llegado al mayor grado de perfeccion, pero no podremos decir otro tanto de la solidaridad y constancia de todos, comparados con los antiguos.

De la Edad Media data el descubrimiento de la imprenta y este adelanto material y moral tal vez valga tanto como todos los de que hace alarde la civilizacion moderna.

¿Por qué, pues, ese desden é indiferencia por los inventos antiguos? Si nosotros tenemos más nociones en el progreso material, en cambio no hacemos otra cosa que perfeccionar y dar lustre, por decirlo así, á las perlas de la antigüedad; fomentando con nuestra aplicacion y estudio las muchas que no han legado nuestros antepasados en la industria, las artes y el comercio, y esto mismo precisamente harán nuestros hijos con las que les leguemos.

¿A qué, pues, tanto orgullo? No parece sino que la civilizacion moderna se lo debe todo á sí misma. ¡Insensata!

Más justo fuera que sin abandonar los progresos materiales, de los cuales hacemos una deidad, cultiváramos á la vez los morales que tanta falta nos hacen.

F. Trigo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Liga de contribuyentes de Castellón.

La junta directiva de esta sociedad económica, convoca á junta general extraordinaria para el domingo próximo, 2 de diciembre y once horas de su mañana, en uno de los salones de la Casa de la Ciudad, á todos sus individuos y á cuantos propietarios quieran asistir, principalmente á los que vienen interesados en los cultivos de la caña de azucar y naranjos.



Mac-Andrens
Y COMPAÑIA,
Consignatarios,
BURRIANA.

El *Pizarro*, para Lóndres, el 30 de corriente.

El *Solis*, para Liverpool, del 2 al 3 de diciembre.

El *Lope de Vega*, para Liverpool, del 4 al 5 de diciembre.

El *Conon*, para Lóndres, del 4 al 5 de diciembre.

El *Balboa*, para Liverpool, del 5 al 6 de diciembre.

El *Georgian*, para Londres, del 6 al 7 de diciembre.

CORREO DE MADRID.

Dia 28.

La recepcion oficial celebrada en Palacio ha estado muy concurrida, habiendo asistido el Gobierno, las altas autoridades de Madrid, grandes de España, títulos de Castilla, elevados funcionarios de la Real Casa, directores generales de las armas, comisiones de la Diputacion, ayuntamientos y secretarias de todos los ministerios, así como de todas las corporaciones civiles y militares que tienen el deber de estar representadas en esta clase de solemnidades.

Tambien ha habido no escaso número de senadores y diputados, figurando entre los primeros el ex-presidente de aquel alto Cuerpo, señor marqués de Barzanallana.

Entre el elemento militar, se hallaban los capitanes generales señores duque de la Torre, conde de Ceste, y marqueses de Novaliches, y de la Habana.

El partido constitucional ha estado principalmente representado por los señores Sagasta, Ulloa, Navarro, Rodrigo y algunos otros senadores y diputados de dicha agrupacion política.

—El jueves se reunirá el Consejo de instruccion pública para tratar del asunto pendiente de informe sobre los maestros expiristas de la provincia de Lérida.

—La embajada Marroquí ha visitado esta mañana las dependencias de la real casa. A fines de esta semana saldrá á recorrer las principales capitales de provincia.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que la publicacion de la bula de la Santa Cruzada se verifique solemnemente.

—A pesar de lo que vienen diciendo los periódicos estos dias, es cierto que no se halla por ahora, estendido el decreto relativo á la nueva organizacion de la Junta de pensiones civiles.

—La embajada de marruecos al dejar á Madrid visitará las poblaciones de Barcelona, Córdoba, Granada, Sevilla, Zaragoza y Toledo.

—Es probable que su magestad el Rey invite á la embajada marroquí á una gran cacería en el Pardo ó la Casa de Campo.

—Segun dice un periódico, se hallan acordadas ya las bases para la funcion de las compañías de los ferro-carriles del Norte de España y de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

—El Sr. Martin de Herrera, ministro de Ultramar, se encuentra ya restablecido de sus dolencias.

—Los ministros de Estado y Marina han despachado esta mañana con su magestad el Rey.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Andrés Apostol y Santa Maura virgen y mártir.

Cuarenta horas en la Sangre.

Sábado 1.º diciembre.- Santa Natalia, viuda.

Cuarenta horas en Santa Clara, con felicitacion sabatina á la Purísima Concepcion.

MISCELANEA.

La isla de Java posee, como todo el continente del archipiélago indio, animales de una forma y de una variedad excepcionales y especialmente insectos de una magnitud prodigiosa. Entre estos últimos hay arañas de proporciones extraordinarias.

En los bosques se hallan arañas que son tan grandes como pájaros: se ocultan en los troncos huecos, donde anidan enjambres de hormigas enormes, á las cuales persiguen y devoran por centenares.

Hace poco, un holandés que residia en Batavia, dando un paseo por los verdes

valles de la isla, observó sobre un árbol un movimiento muy extraño en el follaje.

Una enorme araña estaba chupando la sangre de un loro pequeño que estaba en su nido.

Sus largas patas cubrian el orificio del nido, y el acaqueroso cuerpo del insecto, que ocupaba el centro, se inclinaba á medida que absorbía la sangre de su víctima.

La madre del loro, que acudió en este momento, se colocó sobre una de las ramas que sostenian el nido, y se agarró á una de las patas del insecto para obligarle á soltar su presa. Trabajó inútilmente; la pata resistía á los esfuerzos del infeliz pájaro, que lanzaba gritos lastimeros. Molestada la araña por la presión que sufría su pata, dejó su presa para arrojarla sobre su nuevo enemigo. Envió el cuello del loro con sus ocho patas y se disponía á chuparle la sangre, cuando el loro, en la lucha entablada, atizó á dar un golpe con su encorvado y puntiagudo pico en el vientre de su adversario, el cual entonces, manteniéndose firmemente agarrado, cayó al suelo, arrastrando consigo al loro. La lucha duró cerca de cinco minutos. El testigo de esta curiosa escena se apresuró á aplastar la araña con la culata de su fusil.

La seccion de estadística del ministerio de Agricultura del reino de Italia ha publicado la primera parte del trabajo estadístico sobre el movimiento de la poblacion. Contiene el número de los nacimientos, de las muertes y de los matrimonios que han tenido lugar en 1876, con las correspondientes divisiones por provincias, regiones, etc.

Segun los datos publicados en el 31 de diciembre de 1876, la poblacion de Italia ascendia á 27.769.575 habitantes, 287.301 más que el 31 de diciembre de 1875.

Durante el año de 1876, han nacido en Italia 1.073.721 niños; han muerto 760.420 italianos de todas edades: se han celebrado 225.433 matrimonios. Han nacido 27.743 hijos ilegítimos, y 14.417 expósitos; total de estos desgraciados, 42.160.

La region relativamente más poblada de Italia es la Lombardia, que cuenta más de tres millones y medio de habitantes.

La poblacion urbana la componen 8.597.320 italianos; la rural 19.172.255.

En Sommeval, Francia, se ha encontrado cerca de una via romana y á una profundidad relativamente considerable una pequeña estatua que representa una divinidad pagana; es de un metal precioso mezclado con oro nativo. El zócalo sobre que descansa es de cobre y afecta la forma de una media luna en cuyo diámetro se observan señales de soldaduras de estaño, lo que hace suponer que el objeto se podia unir á una insignia militar ó religiosa.

La diosa, que varios pretenden es la Reserva, aparece sentada sobre una especie de tronco de árbol ó trozo de columna; tiene la cabeza ceñida con una diadema destinada á sujetar los rizos de su cabellera. La cabeza, bastante expresiva, está ligeramente inclinada como para mirar algunos frutos que se hallan depositados en una especie de tablero que la divinidad sostiene con sus manos.

Los vestidos, cuyas telas descienden graciosamente en pliegues ondulados, se asemejan á los trajes ordinarios con jubon; pero lo notable son dos alas medio desplegadas de que la estatua está provista; podia creerse que era la representacion de un ángel antes bien que la de un personaje mitológico.

Director propietario, D. Eduardo Portales.

Imprenta de Venancio Soto.

SECCION DE ANUNCIOS.

Imprenta de Venancio Soto

CALLE MAYOR, 118.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos diarios, semanarios, circulares y toda clase de carteles de grandes dimensiones y con tintas de colores, á precios económicos.

AVISO.

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS NUEVOS de las acreditadas fábricas DE DON PEDRO GOMEZ É HIJO

Y DON JOSÉ GALIANA, DE VALENCIA.

Se venden, alquilan y cambian, por otros usos.

Castellon, Medio, 43, principal.

Buena ocasion.

En la plaza del Rey, número 22, y establecimiento de Don Pascual Soler, se ha recibido un grande, variado y bonito surtido de papeles, para adornar salas, comedores y alacenas, etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinages, etc. etc.

Todo, a precios muy arreglados.

Calle del Medio, núm. 43.

Se ha abierto de nuevo la fábrica de jabon de J. B. Calduch, hoy viuda é hijos del mismo, quienes tienen el gusto de ofrecer al público, su acreditada produccion.

Se vende un piano vertical, un billar y diez mesas de mármol. Daran razon en la calle de Enmedio, café de España.

La zapateria de Vicente Arrufat, se ha trasladado á las cuatro esquinas de la calle de Arriba, número 99.

En dicha zapateria se venden agujas para las máquinas de coser.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Tambien se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.

Dará razon D. Ignacio Calvo.

Año I.

Castellon 2 de Diciembre

Investigacion administrativa de la Plana.

Segun tenemos entendido las investigaciones de la agricultura se dirigen ahora á investigar el real de los huertos de naranjas para aumentar la cuota que les corresponde de satisfacer, por la contribucion de inmuebles.

Los propietarios propietarios de terrenos rústicos de un verdadero valor es preciso conjurar, de la energía sus derechos, y de lo que el celo estremado de varios encargados de hacienda, pueda producir considerables que arruina la riqueza que es la mas común en la Plana, por la gran extensión que se ha dado al cultivo de naranjas. Sabido es que con arreglo al artículo 4.º de la ley de mayo de 1845 caso de exencion temporal de pago en el pago de la contribucion territorial, los terrenos incultivos habiendo estado por lo menos un año de aprovechamiento alguno á plantaciones de viña ó frutales.

Con arreglo al caso 4.º del artículo, las tierras que se cultivan ó en cualquiera otra forma de cultivo, fuesen de cultivo ó en parte á plantaciones de viña ó de árboles frutales pagarán segun el estado por quince años desde que son de viñas ó de árboles frutales.

Para establecer de una vez exacta las condiciones de los terrenos, á los cuales debieran aplicarse las disposiciones mencionadas en el real orden de 26 de mayo de 1855) que la exencion concedida á las nuevas plantaciones debe empezar á contarse desde el día en que, con audiencia de la Hacienda, se declare en escritura que un terreno inculto ó que ha sido destinado á plantaciones para los que no habiendo estado en tiempo, lo soliciten con anterioridad, empiece á contarse desde la plantación.

Como es consiguiente de lo anterior, si alguno, habrán procedido á la liquidacion de sus tierras, segun las reglas establecidas en la ley de contribucion, y lo regula el artículo 4.º de la ley de mayo de 1845) se habrá establecido el impuesto en la generalidad de los terrenos. Pero en esta omision, incurrido los particulares propietarios y funcionarios encargados de la recaudacion.